

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
UNA COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

# Gobierno Regional del Callao

.....  
CHRISTIAN ERNESTO HERNANDEZ DE LA CRUZ  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivos

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000390

31 OCT 2014

Callao, 31 OCT 2014

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Proveído de la Gerencia General Regional de fecha 30 de Octubre del 2014, recaído en el Informe N° 790 - 2014 - GRC / GA - ORH de fecha 28 de Octubre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y la Carta S/N de fecha 30 de Septiembre del 2014 emitido por el Sr. Ever Francisco Cueva Cáceres;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR**, la renuncia a partir de la fecha del Sr. Ever Francisco Cueva Cáceres, en la designación del cargo de confianza Nivel F - 2, de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, transferido de la Ex - Dirección Regional Agraria Lima - Callao del Ministerio de Agricultura al Gobierno Regional del Callao, en mérito a lo dispuesto por Decreto Supremo N° 002 - 2005 - AG, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

REGION CALLAO  
V.B.  
ORH  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES VARELA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ANA VICTORIA BEZARANO PRECIADO  
PRESIDENTE (E)